



**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS**



**1 AUTOR/A**

Concejal/a: Javier Ortega / Andrea Levy

Grupo Político: Grupo VOX / Grupo Popular

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: PLENO

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO VOX CON NÚMERO DE ANOTACIÓN 2021/8001252

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

1. (SE MANTIENE COMO ESTÁ)

2. (SUSTITUYE A LOS PUNTOS 2 Y 3 Y QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA):

Instar al Ayuntamiento de Madrid a que cumpla estrictamente los términos de la sentencia del Tribunal Constitucional respecto al estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación, con fecha 14 de Marzo de 2020, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico 11 letras a, b y c.

- Llevar a cabo la revisión expresamente prevista en el artículo 40.1 in fine de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional en el caso de los procesos penales o contencioso-administrativos referentes a un procedimiento sancionador en que, como consecuencia de la nulidad de la norma aplicada, resulte una reducción de la pena o de la sanción o una exclusión, exención o limitación de la responsabilidad.

- No revisar, como consecuencia de la nulidad, los procesos concluidos mediante sentencia firme con fuerza de cosa juzgada o las situaciones decididas mediante actuaciones administrativas firmes y tampoco las demás situaciones jurídicas generadas por la aplicación de los preceptos anulados.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

[Empty box for justification of the proposed amendment]

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

[Empty box for attached documentation]

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 21 de Julio de 2021

Cargo:

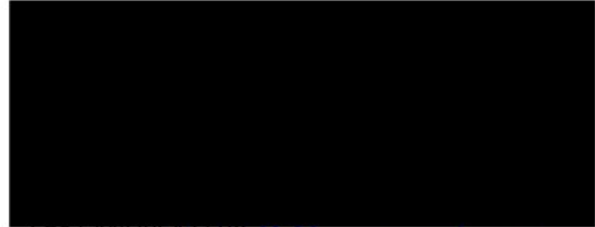


Fdo.: JAVIER ORTEGA-SMITH

Cargo: PORTAVOZ VOX



Fdo.: Begoña Villacís



Fdo.: ANDREA LEVY

Cargo: PORTAVOZ GRUPO POPULAR

Fdo.: \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE